



**INVERSEED**

Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.C.R., S.A.

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

## **INVERSION Y GESTION DE CAPITAL SEMILLA DE ANDALUCIA S.I.C.C. CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 24 de mayo de 2017, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la Compañía sito en Calle Leonardo Da Vinci 17, 1º, Isla de la Cartuja, Sevilla, el día 28 de junio de 2017, a las 10'00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 29 de junio de 2017, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos contenidos en el siguiente:

### **Orden del día**

**Primero.**- Informe del Presidente.

**Segundo.**- Sobre ratificación del nombramiento de Doña Silvia Rodríguez Bouzo como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

**Tercero.**- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión de la Sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

**Cuarto.**- Informe sobre la estrategia de inversión de la Sociedad para los próximos ejercicios y adopción de los acuerdos que, al respecto, procedan.

**Quinto.**- Delegación de facultades.

**Sexto.**- Ruegos y Preguntas

**Séptimo.**- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar y obtener por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular, por escrito, las preguntas que estimen pertinentes, todo ello en la forma y plazo establecidos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social podrán solicitar, en los términos previstos en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Sevilla a 25 de mayo de 2017.

**El Presidente del Consejo de Administración.**

**FDO. Francisco Abate Julio.**